



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 08 de abril de 2013.-

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación, solicitando se declare de Interés Municipal la participación de ciudadanos adultos de nuestro Distrito en el encuentro Regional de Abuelos, para adultos a partir de los 55 años, correspondiente al año 2013;

CONSIDERANDO:

Que en esta oportunidad las disciplinas en las que intervendrán los participantes serán *Mus, Truco, Escoba, Chin Chon, Canasta, Tejo, Sapo, Taba, Volley, Natación, Tenis Doble y Pelota a Paleta*;

Que es de suma importancia para nuestros adultos que participen en estos eventos, ya que disfrutan mucho de las diferentes actividades junto a sus pares de otras localidades;

Que en este sentido, esta Administración está comprometida en todo su accionar y busca la participación activa de los ciudadanos en todo evento deportivo, con el fin de poder lograr una mejor calidad de vida para los mismos,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** la participación de ciudadanos peronenses adultos en el **Encuentro Regional de Abuelos**, que se llevará a cabo el día 04 de mayo de 2013 en la Localidad de Rauch.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Dec. N° 652.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN